Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Delegación Territorial en Huelva de Regeneración, Justicia y Administración Local

BOLSA DE INTERINOS 2016

PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA EN HUELVA

En cumplimiento del artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a publicar en el Portal Adriano las plazas que se ofertan para cobertura y la relación del personal de Bolsa de Interinos de la provincia de Huelva que opta a las mismas (Anexos I, II y III)

El procedimiento para la convocatoria y el llamamiento para la selección de plazas es el siguiente:

1. Se publicará en Portal Adriano la convocatoria de personal de la Bolsa de Interinos en la provincia de Huelva.
2. Se remitirá correo a cada candidato en el que se le comunicará que ha sido publicada nueva convocatoria y se le pedirá que revise la misma para que vaya procurando la selección de la plaza, y se le informará del día en el que recibirá una llamada telefónica desde la Sección de Personal (Justicia) para que exprese su selección o su renuncia.
3. Una vez realizada la llamada desde la Sección de Personal (Justicia), se le pedirá a cada candidato/candidata que haya seleccionado plaza, que remita un correo electrónico con la selección manifestada en la llamada telefónica.
4. Se publicará en Portal Adriano el resultado de la selección, tal como se hace habitualmente.

El personal de Bolsa citado debe tener en cuenta lo siguiente:

- El procedimiento para la cobertura de plazas, según se necesite la medida coyuntural de provisión, y siempre que las necesidades del servicio lo justifiquen, viene regulado en el artículo 3.5 de la citada Orden.

- El personal convocado deberá contestar a la llamada telefónica. Si no fuera así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el período de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la presente Orden citada anteriormente, a contar desde el primer llamamiento. En estos casos se dará conocimiento a la Comisión Paritaria Provincial de Seguimiento.

- Si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión, según le sea indicado por el personal de la Sección, en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial o de área en su caso.

En Huelva, a 24 de junio de 2022

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA

Fdo. Carmen Calleja Sánchez

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL 17 Delegación Territorial HUELVA

ANEXO I

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL		
Fecha de convocatoria: **29 de junio de 2022.** **Franja horaria en la que se solicitará mediante llamada telefónica se exprese la selección de plaza: de 09:30 horas a 09:50 horas.**		
ORDEN DE LLAMAMIENTO	**APELLIDOS / NOMBRE**	**NÚMERO DE ORDEN EN LA BOLSA DE INTERINOS**
1º	BUADES MORENO, JUAN	24 (B.I. Auxilio Judicial)
PERSONAL DE LA BOLSA DE INTERINOS DE AUXILIO JUDICIAL CONVOCADO POR ARTÍCULO 16.2 DE LA ORDEN DE MARZO DE 2020[1]		
2º	MARAVER BARRIGA, MARÍA DOLORES	18
3º	BORRERO ROMERO, MARÍA DEL CARMEN	82
PERSONAL DE LA BOLSA DE INTERINOS DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA CONVOCADO EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 3.5b) DE LA ORDEN DE 2 DE MARZO DE 2015, SOBRE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO DE LOS CUERPOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.[2]		
4º	GALLEGO DOMÍNGUEZ, MIRIAM REYES	95
PLAZAS OFERTADAS	SECCIÓN PRIMERA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE HUELVA	
	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3 DE HUELVA	
	JUZGADO DE PAZ DE CARTAYA	

1 *"Art. 16.2: En los supuestos contemplados en el resto de las letras se producirá la reincorporación a la bolsa de trabajo. No obstante, cuando el personal funcionario interino haya prestado de forma acumulada sus servicios al menos durante 360 días naturales, a contar desde la última suspensión del llamamiento, no procederá un nuevo nombramiento hasta transcurridos 90 días naturales desde su cese, salvo que la bolsa del Cuerpo de que se trate estuviere agotada, en cuyo caso no se tendrán en cuenta los plazos establecidos en este apartado, sin que resulte necesario acudir a las reglas previstas en el artículo 3.5 de la presente Orden."*

2 Art. 3.5b): *"En segundo lugar se acudirá a la bolsa provincial o de área del cuerpo superior al del puesto ofertado, siendo seleccionada la persona candidata correspondiente en orden de actuación."*

ANEXO II

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA		
Fecha de convocatoria: **29 de junio de 2022.** Franja horaria en la que se solicitará mediante llamada telefónica se exprese la selección de plaza: **de 09:50 horas a 10:15 horas.**		
ORDEN DE LLAMAMIENTO	**APELLIDOS / NOMBRE**	**NÚMERO DE ORDEN EN LA BOLSA DE INTERINOS**
1º	GALLEGO DOMÍNGUEZ, MIRIAM REYES	95
PERSONAL DE LA BOLSA DE INTERINOS DEL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL CONVOCADO EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 3.5c) DE LA ORDEN DE 2 DE MARZO DE 2015, SOBRE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO DE LOS CUERPOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA[3]		
2º	BUADES MORENO, JUAN	24 (B.I. Auxilio Judicial)
3º	BORRERO ROMERO, MARÍA DEL CARMEN	82 (Congelada B.I. Auxilio Judicial)
PLAZAS OFERTADAS	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE HUELVA	

3 Art. 3.5c): *"Una vez agotada la posibilidad anterior, se acudirá a la bolsa provincial o de área de los cuerpos inferiores del puesto de trbajo que se oferte, seleccionándose a la persona candidata que corresponda según la puntuación y siempre que reúna el requisito de titulación del cuerpo al que se accede."*

ANEXO III

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA		
Fecha de convocatoria: **29 de junio de 2022.** Franja horaria en la que se solicitará mediante llamada telefónica se exprese la selección de plaza: **de 10:15 horas a 10:30 horas.**		
ORDEN DE LLAMAMIENTO	**APELLIDOS / NOMBRE**	**NÚMERO DE ORDEN EN LA BOLSA DE INTERINOS**
PERSONAL DE LA BOLSA DE INTERINOS DEL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL CONVOCADO EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 3.5c) DE LA ORDEN DE 2 DE MARZO DE 2015, SOBRE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO DE LOS CUERPOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA[4]		
1º	BORRERO ROMERO, MARÍA DEL CARMEN	82 (Congelada B.I. Auxilio Judicial)
PLAZAS OFERTADAS	SECCIÓN SEGUNDA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE HUELVA	

4 Art. 3.5c): *"Una vez agotada la posibilidad anterior, se acudirá a la bolsa provincial o de área de los cuerpos inferiores del puesto de trbajo que se oferte, seleccionándose a la persona candidata que corresponda según la puntuación y siempre que reúna el requisito de titulación del cuerpo al que se accede."*